

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL BOLIVAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MAGANGUÉ

CITA Y EMPLAZA

Al señor DANIEL HERNANDEZ DIAZ, familiares o parientes que se crean con derecho, del niño LIAM DANIEL HERNANDEZ GONZALEZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación, se presente a esta Defensoría de Familia, ubicada en la Avenida Colombia No. 6-36 de Magangué Bolívar, con el fin de notificarse sobre Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado a favor del niño LIAM DANIEL HERNANDEZ GONZALEZ, HISF. 1050739663. PETICION RAD. SIM 1762767969.

De no asistir se entenderá surtida la notificación y se continuará con el trámite administrativo.

ALVEIRO ROJAS ZABALA
Defensor de Familia

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 293 CGP.

Fijado el: 22 de septiembre de
2021

Desfijar el: 29 de septiembre
de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

